



## ORDINARIO N°: 60 20/01/2025

MATERIA: Respuesta a Oficio N°733-2025

PMZ/PRM/MW/ELF/JTF/JQH

DE : SR. JUAN TORRES FLORES  
DIRECTOR (S)  
SERVICIO DE SALUD M. SUR ORIENTE

A : SRA. HELIA MOLINA MILMAN  
DIPUTADA PRESIDENTA  
COMISIÓN DE SALUD  
CÁMARA DE DIPUTADOS DE CHILE

En respuesta a la solicitud del oficio N°733-2025 de la Comisión de Salud Cámara de Diputados respecto a las estrategias implementadas para difundir información sobre los programas de salud mental en la atención primaria de salud, particularmente en el sector de Bajos de Mena en la comuna de Puente Alto, se detallan a continuación las iniciativas desarrolladas por el Servicio de Salud del territorio Sur Oriente.

**Objetivo General:** Promover actividades de prevención de la conducta suicida y fortalecer la difusión de programas de salud mental en la comunidad.

### **Estrategias Implementadas:**

#### 1. Acompañamiento Técnico y Actividades de Promoción

- Participación activa en la Mesa de Juventudes y Prevención de Suicidio, en coordinación con la Provincial Cordillera de Educación.
- Realización de un seminario dirigido a encargados de convivencia escolar, en el año 2023, con el objetivo de fortalecer las capacidades en detección temprana, abordaje de conductas suicidas y flujogramas de atención de la red.
- Organización de una feria informativa en la Plaza de Puente Alto, año 2024, donde se instaló un stand de salud mental enfocado en la prevención del suicidio, dirigido a la comunidad general.
- Se tiene programado para el año 2025 la realización de un webinar sobre prevención y abordaje del suicidio y flujogramas de atención, destinado a establecimientos educacionales, como parte de las estrategias de capacitación y sensibilización en la comunidad educativa.

#### 2. Visitas de Acompañamiento Técnico en abordaje de la conducta suicida a los Dispositivos de la Red Temática de Salud Mental.

- Diagnóstico de funcionamiento y elaboración de planes de mejora en los Centros de Salud Familiar responsables de territorio de Bajos de Mena:
  - o CESFAM Cardenal Silva Henríquez:
    - Talleres sobre duelo, regulación emocional, ansiedad y prevención del suicidio, realizados semanalmente por un psicólogo en coordinación con establecimientos educacionales a través de programas de participación y promoción.
    - Pendiente: Elaborar, implementar y difundir un protocolo local de conducta suicida.
  - o CESFAM Karol Wojtyła:
    - Talleres de prevención del suicidio impartidos por psicólogos los días jueves en diversos establecimientos educacionales del territorio.
    - Identificación de oportunidad de mejora: Formalizar la coordinación intersectorial y realizar actividades conjuntas con otros dispositivos para ampliar el impacto de las acciones preventivas en la comunidad.

### 3. Difusión de Recursos de Prevención del Suicidio

- Promoción de la línea especializada de prevención del suicidio \*4141 en los establecimientos de salud públicos de Puente Alto mediante infografías y publicaciones en redes sociales.
- En el año 2023, se recibieron un total de 587 alertas por comportamiento suicida, de las cuales 49 correspondieron al CESFAM Cardenal Silva Henríquez, posicionándolo como el cuarto centro con más notificaciones, y 36 al CESFAM Karol Wojtyla, posicionándolo como el séptimo.

#### Propuestas de Mejora

1. **Fortalecer la Coordinación Intersectorial:**
  - Establecer vínculos formales entre los dispositivos de salud mental y otros actores intersectoriales para planificar y ejecutar actividades conjuntas.
2. **Incrementar la Difusión Local:**
  - Implementar campañas informativas específicas en Bajos de Mena, incluyendo talleres, material educativo y jornadas de sensibilización sobre salud mental y prevención del suicidio.
3. **Monitoreo y Evaluación de Impacto:**
  - Diseñar indicadores para medir la efectividad de las estrategias de difusión y prevención en la comunidad.

#### Conclusión

El Servicio de Salud del territorio Sur Oriente ha desarrollado diversas estrategias para abordar las necesidades de información en salud mental y prevención del suicidio en Puente Alto, incluyendo la participación comunitaria, capacitación intersectorial y talleres especializados. No obstante, persisten oportunidades de mejora relacionadas con la coordinación intersectorial y la difusión en zonas específicas como Bajos de Mena. Estas áreas serán priorizadas en los planes de acción futuros.

Sin otro particular, saluda atentamente a usted.



Juan Torres Flores  
Director(S)  
Servicio Salud Metropolitano Sur Oriente

#### DISTRIBUCIÓN:

- D. CICLO VITAL Y REDES TRANSVERSALES
- SUBDIRECCIÓN ADMINISTRATIVA DSS
- SUBDIRECCIÓN DE GESTIÓN ASISTENCIAL DSS
- DIRECCIÓN DSS
- OFICINA DE PARTES Y ARCHIVO



Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799  
Para verificar la integridad y autenticidad de este documento favor escanear código QR



Valparaíso, 13 de enero de 2025

**OFICIO N° 733-2025**

La **COMISIÓN DE SALUD** acordó solicitar a ese Servicio, tener a bien, informar sobre cuáles son las estrategias de entrega de información para conocer los programas de salud mental en la atención primaria de salud, teniendo en consideración que los vecinos del sector Bajos de Mena de la comuna de Puente Alto han expresado que existe falta de información en la materia, especialmente para la prevención del suicidio.

Lo que tengo a honra poner en conocimiento de Ud., en cumplimiento del mencionado acuerdo y por orden de su Presidenta, diputada **Helia Molina Milman**.

Dios guarde a Ud.,

**ANA MARIA SKOKNIC DEFILIPPIS**  
Abogado-Secretaria de Comisiones

**A LA DIRECTORA DEL SERVICIO DE SALUD METROPOLITANO SUR ORIENTE, SEÑORA PATRICIA NAVARRETE MELLA.**

Comision de Salud Cámara de Diputados  
Congreso Nacional de Chile  
[saludcam@congreso.cl](mailto:saludcam@congreso.cl) 032-2505520



Firmado electrónicamente  
<https://extranet.camara.cl/verificardoc>  
Código de verificación: 919AF3801DEE68F8

Firmado por Ana MARÍA SKOKNIC DEFILIPPIS  
Fecha 14/01/2025 14:32:47 CLST